



II CONGRESO
INTERNACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL
(CIFETS)

XI CONGRESO
DE FACULTADES
Y ESCUELAS DE
TRABAJO SOCIAL



Bases Premio Tesis Doctorales en Trabajo Social

La Conferencia de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social de las Universidades Españolas y el Comité Científico del II Congreso Internacional de Facultades y Escuelas de Trabajo Social y XI Congreso Estatal de Facultades de Trabajo Social convocan el presente concurso de investigación social vinculado a las tesis doctorales del ámbito del trabajo social con el objetivo de promover la investigación en el área de conocimiento; apoyar a todas aquellas personas interesadas por la investigación vinculada a trabajo social en España y visibilizar las transferencias a la sociedad.

El Concurso de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social se regirá por las siguientes Bases:

Artículo 1 . El Certamen de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social pretende reconocer la excelencia del trabajo doctoral entre las tesis doctorales sobre Trabajo Social, Servicios Sociales y/o Política Social defendidas en cualquiera de las Universidades del Estado español.

Artículo 2 . Podrán concursar aquellas tesis que hayan sido leídas en alguno de los departamentos de las universidades españolas a las que se adscribe el área de Trabajo Social y Servicios Sociales y/o que haya sido dirigido, codirigido o tutorizado por un profesor o profesora perteneciente a dicho área de conocimiento. De manera excepcional, podrán presentarse al premio profesores o profesoras que encontrándose vinculados laboralmente al área de Trabajo Social y Servicios Sociales en algún Universidad de España no cumplan las condiciones anteriormente señaladas debiendo justificar las razones que motivaron dicha situación

Artículo 3 . Este Certamen de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social será patrocinado conforme se indica en el artículo 10 y vinculado al II Congreso Internacional de Trabajo Social XII Congreso Estatal de Facultades de Trabajo Social a celebrar en Logroño los días 20, 21 y 22 de abril de 2016.

Artículo 4 .A los efectos de este Certamen se considerarán solamente aquellas tesis doctorales que hayan sido leídas entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 con calificación Cum Laude.

Artículo 5º. Las personas interesadas en participar en este Certamen deberán remitir antes del 31 de enero de 2016 una copia de la tesis doctoral en formato electrónico (pdf) al correo congresotrabajosocial@unirioja.es con el asunto: "Premio investigación social" junto con un resumen no superior a 4.000 palabras de la tesis (también en formato electrónico, en este caso en el procesador de texto Ms. Word y a la misma dirección de correo electrónico anteriormente citada), justificante de matriculación y un



II CONGRESO
INTERNACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL
(CIFETS)

XI CONGRESO
DE FACULTADES
Y ESCUELAS DE
TRABAJO SOCIAL



CV del autor o autora de la tesis con identificación de los datos necesarios de contacto.

Artículo 6º. La tesis doctoral puede presentarse escrita en cualquier lengua del Estado español o en francés o inglés, pero el resumen de la tesis (hasta 4.000 palabras) debe presentarse en castellano.

Artículo 7º. Una vez recibida cada tesis que se presente a esta convocatoria y comprobado que cumple las normas para su admisión al mismo, el Comité Evaluador remitirá el resumen de 4.000 palabras para ser evaluado por dos personas expertos en trabajo social, servicios sociales y política social que se realizará mediante el sistema de doble ciego. Ello supondrá una primera valoración del trabajo que se realizará bajo un cuestionario estándar de evaluación. Con el conjunto de las evaluaciones de los resúmenes de las tesis presentadas a esta convocatoria, el Comité Evaluador seleccionará las tesis doctorales que pasarán a la fase final del premio. Ningún miembro del comité evaluador podrá evaluar una tesis que haya dirigido, codirigido o tutorizado, debiendo suscribir un código ético.

Artículo 8 . El Comité Evaluador decidirá la/s tesis premiada/s de las presentadas al concurso de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social de entre las seleccionadas para la fase final. Dicha selección la realizará el Comité Evaluador a partir de los textos íntegros de las tesis doctorales. En caso de darse la coincidencia de que alguna de las seleccionadas para la fase final haya sido dirigida, codirigida o tutorizada por cualquiera de los miembros del jurado de este Certamen, dicho miembro deberá abstenerse en la correspondiente votación.

Artículo 9 . Los criterios que se les pedirá a los evaluadores anónimos que tengan en cuenta en las valoraciones de las tesis y que igualmente guiarán las decisiones del Comité Evaluador será la de calidad global de la investigación que se presenta en la tesis doctoral, contribuciones teóricas y conceptuales de la investigación presentada y apertura de nuevos ámbitos de investigación con la tesis doctoral en el estudio del trabajo social.

Artículo 10 . Los premios que se establece el presente Certamen son los siguientes:

PRIMER PREMIO: La tesis doctoral que resulte ganadora recibirá un premio de 2000 euros (impuestos incluidos) copatrocinado por el Instituto de Investigación Polibienestar de la Universidad de Valencia y el Comité organizador del II CIFETS. Además la persona que resulte ganadora recibirá un Diploma acreditativo del premio.

DOS ACCESITS: Podrán concederse, a juicio del comité evaluador, hasta un máximo de 2 accésit que tendrán, cada uno de ellos, un reconocimiento mediante concesión de un Diploma Acreditativo.



II CONGRESO
INTERNACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL
(CIFETS)

XI CONGRESO
DE FACULTADES
Y ESCUELAS DE
TRABAJO SOCIAL



Artículo 11º. El Comité Evaluador podrá declarar desierto el Certamen si a su juicio las tesis presentadas no alcanzan el nivel de excelencia requerido.

Artículo 12º. La entrega del premio del concurso de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social se realizará en la sesión de Clausura del II Congreso Internacional de Trabajo Social y XI Congreso Estatal de Facultades.

Artículo 13º. El Comité Evaluador del concurso de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Enrique Pastor Seller. Universidad de Murcia.

Secretario: Neus Caparrós Civera. Universidad de la Rioja.

Vocales: Yolanda de la Fuente Robles. Universidad de Jaén.

Antonio López Peláez. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Andrés Arias Astray. Universidad Complutense de Madrid.

Vicenta Rodríguez Martín. Universidad de Castilla la Mancha

Octavio Vazquez Aguado. Universidad de Huelva.

Artículo 14º. La presentación de una tesis doctoral al Certamen supone la aceptación, por parte del autor o autora, de las Bases que regulan este concurso de Tesis Doctorales sobre Trabajo Social.

Colaboran:

